



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA N° 27
SESION ORDINARIA
HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a veintiocho días del mes de Septiembre del año dos mil once, el Honorable Concejo Municipal, siendo las 17:00 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad de Doñihue da inicio a la Sesión Ordinaria N° 27 presidida por el Señor Alcalde, con la asistencia de los Señores Concejales, Humberto Díaz, Don Nelson San Martín T., Don Boris Acuña G., Doña Ximena Meneses M., Don Juan Pérez Riveros, Don Luis Granifo Soto y la señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios.

TABLA:

- **CORRESPONDENCIA.**
- **SEGURIDAD CIUDADANA; ASISTE JEFE ZONA CARABINEROS GENERAL DON ALEJANDRO CONTRERAS OLAVE Y JEFE VI REGION DE POLICIA DE INVESTIGACIONES DON GUILLERMO ALARCON CABEZAS.**
- **APROBACIÓN GIRO RESTAURANTE Y AMASENDERIA ARTESANAL DE DOÑA ROSARIO PINTO GONZALEZ.**
- **APROBACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DE EDUCACIÓN, 1. - MODIFICACIÓN \$ 205.800.000.
2. - MODIFICACIÓN \$ 14.700.000.**
- **ACUERDO DE CONCEJO PARA POSTULACIÓN PROYECTOS FRIL Y PROGRAMA POSTULACIÓN PARTICIPATIVA MINVU.**
- **RADIO COMUNITARIA DOÑIHUE.**
- **VARIOS.**

El Señor Alcalde dice: Buenas tardes señores concejales, en nombre de Dios y nuestra comuna realizamos esta reunión, la tercera del mes de Septiembre, la tabla es la siguiente:

Mi general lo invitamos en conjunto con Investigaciones de Chile, han pasado muchas cosas que antes no habían sucedido, nuestra comuna era una muy

tranquila, han ocurrido diferentes homicidios que nunca se han aclarado, por esta razón la gente esta asustada, además esta llegando mucha gente de afuera y el personal que tenemos en la comuna son muy pocos, solamente son veinte, para todos los habitantes de la comuna, es por eso que los invite a ustedes para ver que solución le podemos dar.

El Señor Jefe de Zona de Carabineros General Alejandro Contreras Olave, saluda y manifiesta: quisiera agradecerle a usted y al Honorable Concejo Municipal por la oportunidad que nos dieron para estar en esta reunión y poder dar ideas mas concretas para este problema. Efectivamente se invita a la máxima autoridad de Carabineros a la mesa ya que hay demasiado ruido en el sistema, el sentido de esta invitación es buscar soluciones concretas al respecto pero me gustaría plantearle que dado ello es como va ser la respuesta que nosotros vamos a entregar, a través de nosotros reconocemos la falencia de personal no solamente en Doñihue si no que a nivel nacional, eso no es una teoría, les cuento esto a modo de implementar un poco esta información, respecto a los graves problemas que nosotros tenemos para captar a carabineros nuevos, hay una serie de problema para el proceso de contratación, porque hoy en día son muchos más atractivos para los jóvenes. Todos los esfuerzos que hoy en día se traducen en recursos humanos y material se depositan en el plan cuadrante; el plan cuadrante es una estrategia institucional que al carabinero le permite concretar, andar puerta a puerta, pero sin embargo para llegar al plan cuadrante se hace una serie de situaciones que de percepción, prooccidental y otros actores que también se involucran para hacer el estudio, en Doñihue se necesita más cuadrante y dentro de esto está la estadística del suboficial, muchas veces lo que nosotros percibimos se observa precisamente por ellos, por fenómenos que están sucediendo en una comuna determinada y que nos indica a nosotros que vamos a tener temor por lo que esta sucediendo tal como usted me lo acaba de manifestar, gente externa que esta llegando, homicidios que no han sido aclarados, se esta aclarando esta percepción. Cuando creímos bajo esta percepción de aumento de recursos policiales la dirección de planificaciones de desarrollo dicen que tienen tanto personal y vehículos, van ha hacerle los estudios correspondientes para determinar si esta percepción se grafica en términos concretos de aumento de victimización, sensación de temor o inseguridad, dado esto la subcomisaria de Doñihue aparece con un bajo índice de victimización, esa percepción aparece físicamente demostrado en una documentación y aparece una cantidad importante de procedimientos policiales efectivos y con buena labor, en cuanto a los controles y fiscalización, para nosotros como institución sería lo ideal que cada uno ocupe un furgón e instalamos el plan cuadrante de servicio ya que es la modalidad de estrategia que no cabe duda que va a resultar, por lo tanto no es antojadizo de este jefe de zona, director de personal y el director de logística para recursos de materiales entregarle más recurso a la comunidades de las comunas, porque no

los hay. Para llenar mil vacantes de carabineros, por lo menos necesitaríamos tres mil es una selección adecuada, pero postularon 900 y de esos 900 no quedaron más que 500. Sin embargo siempre hay que tener la seguridad que buscaremos la alternativa de solución en desmedro de nuestros propios carabineros para ir solucionando el problema que es de hoy día, es de percepción. Hablaba con el Coronel Valenzuela que es el Prefecto operativo vamos hacer llegar la próxima semana cuatros carabineros de la primera camisería, estos cuatros carabineros van a permitir sacar un turno más, todo esto se traduce en los servicios de la población. Ustedes alcalde nos han ofrecido vehículos, sería fantástico pero un carro involucra 12 carabineros ya que son seis en un turno y en otro los otros seis o sea no los quedaría ni de guardia, sabe que no regale el vehículo hasta que no tengamos el personal. Nosotros nos comprometemos hacer dos cosas, aumentar la dotación de cuatro carabineros más, además tenemos unas fuerzas especiales de carabineros, estas actúan para establecer el orden público en recintos numerados, tales como han sido a las manifestaciones que hemos tenido hace mas de seis meses a la fecha, tampoco ha sido caprichoso en tener que traer personal.

El Señor Alcalde dice: Hace un tiempo atrás venia una bus con carabineros de Rancagua, una vez a la semana o mensual.

El Señor Jefe de Zona dice: Eso lo que vamos hacer. Antes existía la agresión por sospecha y que se abuso de la figura, hay que reconocerlo, porque muchas veces detenían por la impresión y la vestimenta pero ese es un error ya que es la libertad de las personas. El control de identidad tiene sujeción solamente, entonces no nos permite a nosotros en forma discriminada detener a gente que viene de afuera, ya que a nosotros nos dice el juez que estamos deteniendo en forma ilegal, por eso que nosotros hemos reducido responsablemente las detenciones de control de identidad, la ley no nos permite ser masiva ya que el control de identidad es selectivo y tiene que adecuarse a una configuración al respecto. Quisiera solicitarle a la Policía de Investigaciones que pudiéramos hacer operativos en conjunto, en horarios peak que ustedes tengan detectados, le prestamos todo el apoyo como ustedes también lo han dado para así hacer trabajos en conjunto, cosa que sería la percepción en la comuna, la policía esta acá. En la seguridad ciudadana hay que aclarar algunos conceptos, la seguridad ciudadana es un concepto genérico, por favor no se lo atribuyan a los carabineros ya que aquí todos participamos o sea para que todos denunciemos los delitos. Este problema de las drogas pretende captar al menor de edad, se saca de la vía pública y con un referente social de la municipalidad se aborda todo lo que refiere al menor en el tema social, familiar, escolar. Quiero invitarlo que confíen en carabineros ya que es una institución seria.

El Señor Alcalde dice: Nosotros siempre hemos confiado y además han tenido

todo el apoyo por parte de la municipalidad.

El Señor Jefe de Zona dice: Lo único que les pido que tengan la certeza, porque estamos trabajando en eso y denunciar cualquier situación que cometa carabineros, ellos trabajan para eso las 24 horas del día, los felicito de los que hicieron ya que estas cosas hay que conversarlas.

La Señora Meneses dice: Quiero agradecerle por la invitación, esto partió hace dos periodos como concejales, realizamos un trabajo con investigaciones y con carabineros, fue bastante importante, con los empresarios de acá y con las juntas de vecinos, eso se diluyó en el tiempo, hubo un capitán bastante importante que el capitán Mendiboure, fue excelente porque en un año nos entregó la cifra de delincuencia y robo. Por eso que escuchaba cuando usted decía en sentir y percibir es una cosa, pero lo que existe en la realidad debe estar escrito, tiene que haber un informe, recuerdo que ese capitán lo hizo muy bien, ya que cito a todos y a la comunidad para decir todas las cosas que se habían realizados en el año 2010, excelente capitán cualquier cosa a disposición, dice usted como todos somos seres humanos y cometemos errores, muchas veces malas atenciones con la misma gente, como lo ven la gente los tratan, conversábamos con él lo hacia bien tomaba el reclamo y actuaba, venia mucho para acá pero el único problema era que se lo llevaban a Rancagua, ese ha sido unos de los problemas que han sucedido con todos los capitanes de acá.

El Señor Alcalde dice: Pasa que ustedes se llevan siempre al capitán para Rancagua y ojala que no se lo llevaran más, ya que él es la cabecera de todo.

La Señora Meneses dice: Estando el capitán acá incluso se siente más segura ya que el problema esta en Doñihue y en Lo Miranda, porque a llegado mucha gente nueva, por lo tanto hay que tener más personal obviamente, agradecida ya que el capitán siempre dice no hay más personal pero esto también pasa por tener un informe real de lo que ocurre acá, ya que esa es la forma que usted puede solicitar, pueden enviarlo más dotación de carabineros o el trabajo que se hace con la PDI son más ágiles y rápidos, pero no quiero desmerecer el trabajo que hacen ustedes los carabineros, solamente que ellos tienen una estrategia más rápida y confiable.

El Jefe de Zona dice: Los que tienen más cuadrantes son la Primera Comisaría de Rancagua, dos procedimientos policiales con accidente de tránsito y lesionados, dejan al personal que están dentro del cuadrante 4 o 5 horas dentro del hospital, esperando las lesiones del damnificado. Nosotros tenemos la necesidad de priorizar muchas veces los seguimientos policiales y muchas veces no se llega con el sentido que nosotros buscamos, sin embargo le voy hacer conocer al Capitán Mancilla todas estas dudas que son tan sencillas de

solucionar.

La Señora Meneses dice: Alcalde la percepción ya no lo es, por eso ustedes lo tienen que ver internamente, porque esa es la parte administrativa, tiene que tener la estadística y todo lo que lleva en un libro. La seguridad ciudadana, como ustedes lo dicen, ustedes son los primeros; el tema de seguridad ciudadana recae en el Ministerio del Interior, hablarlo con ustedes y después se hace un trabajo con la comunidad, con la junta de vecinos, carabineros, concejo municipal y policía de investigaciones, es fundamental hacer ese trabajo para tener una comuna segura.

El Señor Jefe de Zona dice: Comparto que la junta de vecinos es importante que se incorporen a este tema, ahora ellos tienen la obligación de tener un dirigente para ver este asunto.

El Señor Pérez dice: Quiero agradecer la gestión, ya que mucho tiempo estábamos tratando de sentarnos a conversar de gestión municipal, empezando por el alcalde, los miembros de la junta de vecinos, los presidentes de las uniones comunales, la cámara de comercio y el concejo en pleno; voy a ser bien breve, el problema que planteé acá fue a través de la dotación, eso es lo que me interesaba y agradezco en nombre de toda la comunidad la información que nos está entregando del aumento de cuatro carabineros, me gustaría saber desde cuando.

El Señor Jefe de Zona dice: Desde la próxima semana.

El Señor Pérez dice: Quiero colaborar con lo que dice usted, ya que tengo la oportunidad de trabajar en un hospital y veo como ustedes, policía de investigaciones andan con los lesionados de un lado a otro. Creo que tienen un trabajo ahí, hablar con los jefes de cuanto tiempo se pueden demorar con los pacientes. Quiero pedir a la policía de investigaciones que se investiguen todos los crímenes que se han ocurrido y no se han aclarado.

El Señor San Martín dice: En calidad de concejal y presidente de la comisión de seguridad ciudadana quiero dar las gracias por tener tan alta embestidura en esta mesa de trabajo, gracias a Carabineros de Chile e Investigaciones. La idea es que vienen a dar la cara por los problemas que tiene la comunidad, así como dice la Constitución Política de Chile, mantener el orden de todo el territorio nacional, quiero agradecer al capitán Mansilla y al suboficial Valenzuela que han estado muchas veces aquí, o sea han demostrado interés en solucionar los problemas reales del pueblo. Llevo segundo periodo como concejal y aun no hemos podido tener un sistema de seguridad, me siento participe, me siento mal, quiero pedirle abiertamente delante de Policía de Investigaciones y Carabineros

un sistema de seguridad que sea de nuestra comuna, todos somos responsables de la seguridad. Señor alcalde, tengo un proyecto que esta en mis manos, vino a exponerlo un señor.

El Señor Alcalde dice: Le dije en el concejo anterior que lo mostrara.

El Señor San Martín dice: Le puedo demostrar que en el acta anterior hubo nueve hojas hablando de la seguridad ciudadana, la percepción es una cosa, pero a mí me gustan los hechos, ya sea con una chicharra, con alarma o un simple pito.

El Señor Díaz dice: Les doy la bienvenida a nuestra comuna, la verdad es que hemos tocado varios temas que me gustaría brevemente puntualizar, uno es la comunicación, creo que es fundamental que la ciudadanía recupere la confianza, cuando uno no tiene la confianza viene una crisis, un caos, es muy complejo y para ello tiene que haber mucha información, creo que la radio comunitaria puede ser una vía, que el Capitán Mansilla u otro carabinero pueda hacer un nexo con la comunidad, explicar este tipo de cosas, hay cosas que no se pueden conversar ya que son parte del procedimiento policial y obviamente son secretos; lo segundo, esta instalado el comercio, ha sufrido grandes problemas en esta evolución que se ha ido perdiendo, porque concuerdo que hay una percepción, pero hay datos objetivos, llevo del año 1987 en esta comuna y ha habido una serie de delitos, una serie de situaciones que no ocurrían, como por ejemplo dejar una bicicleta sin ningún problema o dejar un auto abierto y no pasaba absolutamente nada, ahora obviamente el plan cuadrante lo tenemos en la ciudades mas grandes, me parece que bajo ese prisma hay que analizar el tema, como dice usted con sus mandos superiores, porque esto no solamente va a ocurrir en Doñihue, también en otras comunas que están aledañas a las grandes ciudades, esto es un tema fuerte que se nos viene; el tema de la comunicación no es menor mientras la ciudadanía este informada, reacciona mucho mejor a la que esta desinformada, aquí hay algunos lideres de las juntas de vecinos pero es importante la radio Doñihue, hoy día hay un proyecto que se va a traspasar es posible que esa radio tenga una mayor señal para la localidad de Lo Miranda, eso es bastante importante. Lo otro de lo que dice usted de las fuerzas especiales indudablemente son los fines de semana, las noches, han sido termino de la delincuencia, el capitán Mansilla, los Carabineros Doñihue y Lo Miranda saben los sectores en donde hay mayor tipo de delincuencia, creo indudablemente la gente de Doñihue va a aportar y de alguna manera lo va a solucionar, concuerdo con el concejal san Martín, nosotros también alcalde tenemos que dar una muestra de preocupación concreta y cada uno de los concejales también tienen la misma preocupación, insisto que hay que dar una muestra de seguridad, el vehículo de seguridad ciudadana no es la panacea en absoluto, pero puede ser un aporte municipal, no es necesario que valla un carabinero, ojala que tengamos una persona preparada para recorrer las calles

de Doñihue y Lo Miranda.

El Señor Alcalde dice: Imposible que no este acompañado por alguien, va a salir a recorrer por las noches.

El Señor Granifo dice: Buenas tardes, esta reunión la necesitábamos mucho, soy concejal de este periodo, realmente hay que hacer mas trabajo, la policía, hay que hacerlo con la juventud y niños, ya que hay muchas drogas en esta comuna, estuve con el señor Jara de la PDI y le propuse al Alcalde que hiciéramos un trabajo en conjunto, el pueblo de Doñihue y Lo Miranda necesita la protección de todos nosotros.

Los señores de la Policía de Investigación siguen exponiendo el tema a tratar.

El Señor Alcalde dice: Estoy muy agradecido que ustedes hayan asistido, la gente estaba muy asustada, aquí esta la presidenta de la junta de vecinos de la unión comunal, para que vean como estamos trabajando.

La Señora Meneses dice: Quiero reiterar los agradecimientos y como dice el General Contreras el trabajo tiene que comenzar desde ahora, ya que desde ahora para que se empiecen hacer charlas que son muy interesantes.

El Señor Acuña dice: Quiero hacer una reflexión a cerca de los recursos de FNDR del 2%, para seguridad ciudadana, me gustaría que se aprovechara al máximo, indica actuar coordinadamente, conjunto con investigaciones y carabineros, en ese aspecto ustedes tienen bastante experiencia, en otras comunas lo han conversado y han realizado diferentes proyectos que pueden ser entregados en este concejo.

Los Señores de PDI dicen: Fijen fecha ustedes para que el capitán venga y exponga que proyecto novedoso hay para la comunidad.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla, aprobación de restaurant y amasandería artesanal. La señora Deisy se encuentra aquí, para explicar porque viene la documentación con el año 2010.

La Señora Deisy Pérez dice: Quiero consultarles cuales son las dudas con esta carpeta, la carpeta viene con todos los documentos aprobados.

El Señor Alcalde dice: La duda que tienen los concejales es que el informe de carabineros viene con el año 2010.

La Señora Deisy Pérez dice: Don Belisario toda la documentación que se pidió

era del 2010, lo que pasa es que la resolución sanitaria de restaurant se demoro mucho tiempo y entonces los informes no varían por tener una fecha distinta, me causo mucha extrañeza ya que estando todos los documentos autorizados, se rechazo la carpeta.

El Señor Alcalde dice: Nosotros no tenemos ningún problema con autorizar, lo que pasa es que el señor San Martin tenía sus dudas.

El Señor San Martin dice: Esa era la duda que teníamos, ya que el informe de Carabineros no esta firmado por el suboficial de ahora.

La Señora Meneses dice: Puede cambiar de un año para otro.

La Señora Deisy Pérez dice: No, ya que se trata de un local comercial, en donde Carabineros lo reviso y lo encontró bueno, obras, la junta de vecinos, pero lo mas que se demoro fue la resolución de sanitaria , pero en general todos los informes técnicos están listos.

El Señor Pérez dice: A veces somos ignorantes en los términos técnicos que usted utiliza, cada vez que vengan a ver una patente usted esté presente para que nos explique y votemos inmediatamente.

La señora Secretaria Municipal dice: El Alcalde propone la votación para la patente comercial de la señora Rosario Pinto González.

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene la aprobación de Modificación Presupuestaria del Departamento de Educación.

La Señora Secretaria Municipal lee las modificaciones

DE : JULIO GONZALEZ REYES

JEFE DAEM.

A: DON BELISARIO BASTIAS ESPINOZA

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD

De mi consideración:

- 1. Estimado Sr. Junto con saludarle muy cordialmente en forma adjunta remito antecedentes para presentar al Concejo Municipal, de Modificación Presupuestaria del sector Educación por cambio de presupuesto de ingresos e egresos. Lo anterior según se detalla a continuación:*

AUMENTA INGRESOS

CODIFICACION CONTABLE	CUENTAS	MONTO EN \$ M	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
115.05.03.003.001	Subvención Escolar	84.000.-	Retroactivo del programa de integración Escolar, para estudiantes que presentan necesidades educativas especiales (NEE)
115.05.03.003.002	Otros Aportes	100.000.-	La Contraloría sugirió la necesidad de imputar a la cuenta Otros Aportes, la subvención Escolar Preferencial (LEY SEP)

115.05.03.003.002	Otros Aportes	11.300.-	Recursos de proyectos de infraestructura por "Plan de reparaciones Menores"
115.05.03.004.001	Convenio Educación Pre-Básica	10.500.-	Traspaso de la Municipalidad del Jardín Fantasía de Cerrillos al departamento de Educación.
	TOTAL	205.800	

AUMNETA EGRESO

CODIFICACION CONTABLE	CUENTAS	MONTO EN \$ M	MOTIVO DE LA MODIFICACIÓN
215.21.01.001.001	Sueldo Base	20.000.-	Por el ingreso del Proyecto de Integración
215.21.03.004	Remuneración Regulada por el Código del Trabajo	9.000.-	Jardín Fantasía Cerrillos
215.21.02.001.030.001	Asignación de Perfeccionamiento	3.000.-	Saldo Negativo
215.22.04.001	Materiales de Oficina	7.000.-	Por la LEY SEP
215.22.04.002	Texto y otros Materiales de enseñanza	3.500.-	Por la LEY SEP
215.22.04.009	Insumos, repuestos y accesorios computacionales	3.500.-	Por la LEY SEP
215.22.04.012	Otros Materiales	1.000.-	Jardín Fantasía Cerrillos
215.22.05.005	Telefonía Fija	2.000.-	Saldo Negativo
215.22.05.006	Telefonía Celular	500.-	Saldo Negativo
215.22.06.001	Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones	15.000.000.-	Proyectos de infraestructuras y saldo negativo
215.22.08.011	Servicios de producción y desarrollo de eventos	4.000.-	Por la LEY SEP
215.22.09.003	Arriendo de Vehículos	7.000.-	Por la LEY SEP
215.22.11.002	Curso de Capacitación	23.000.-	Por la LEY SEP
215.22.11.999	Otros	79.000.-	Aquí están la mayoría de los funcionarios que presta servicios a los distintos establecimiento educacionales Por la LEY SEP
215.29.07.002	Sistema de Información	25.100.-	Por la LEY SEP
215.22.10.002	Primas y gastos de Seguros	3.000.-	Saldo Negativo

215.26.01	Devolución	200.-	Saldo Negativo
	TOTAL	205.800.-	

2.- Para mayor información se acompaña Memo de Finanzas DAEM de fecha 20 de Septiembre de 2011, en el que se entrega información adicional y detalla de cada una de las modificaciones.

3.- Sin otro particular Atte.

JULIO GONZALEZ REYES.
JEFE DAEM DOÑIHUE

El Señor Díaz dice: Quisiera hacer una consulta al señor Arnoldo en término ¿Qué como es la ley presupuestaria en la ley SEP?, ya que son dineros que llegan de inmediato a cada colegio, cada director tiene montos que gasta y que obviamente informa de sus gastos, pero aquí están adheridos al presupuesto del DAEM, eso es así.

El Señor Arnoldo dice: Contablemente cuando no están en el presupuesto utilizamos la 214.05 que ahí son fondos que vienen exteriormente y los utilizamos para tercer plan y después lo rendimos, fui a una capacitación de la Contraloría y ni ellos tenían claro si lo teníamos que colocar en el presupuesto, el Ministerio decía que no tenía que colocarlo en el presupuesto ya que era 214.05, o sea la plata que no vamos a utilizar, pero este año la Contraloría nos sugirió que lo colocáramos en el presupuesto. Durante en el 2008 que empezó la ley SEP siempre había dudas, nosotros hacíamos las consultas, íbamos a reuniones y aquí mismo se formo una reunión y no lo tenían claro, el ministerio decía que eran platas traspasadas y que no debería ir a presupuesto, pero ustedes saben que la Contraloría manda, a mí me realizaron una fiscalización 2010, no me objetaron nada ya que estos temas son complejos, este año me hicieron una observación a mediado de Julio que tenía que hacer la modificación y presentarlo antes ustedes, son montos grandes pero son cosas especificas y no se puede gastar en las cosas que queremos ya van destinadas esas platas por eso que como DAEM utilizamos la 214.05 que es una cuenta para terceros, son dineros para destinar y solamente la tenemos que gastar en eso, no podemos utilizarla ni tomarla para otros fines de lo que dice la ley. Por decisión de la Contraloría decidimos cambiar las cuentas.

El Señor Pérez dice: A mí me preocupa mucho en donde sale una parte con los saldos negativos, me gustaría que me aclara eso.

El Señor Arnoldo dice: Es difícil ver cuales son platas del DAEM o no, ya que todo tiene que ir junto.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone votación para aprobación de modificación Presupuestaria por \$ 205.800.000.-

El Señor Acuña Sí.
 La Señora Meneses Sí.
 El Señor San Martín Sí.
 El Señor Díaz Sí.
 El Señor Granifo Sí.
 El Señor Pérez Sí.
 El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

PARA : LILIAN CONTRERAS BARRIOS, SECRETARIA MUNICIPAL.

DE : ROLANDO JORQUERA JORQUERA, JEFE DEL DEPARTAMENTO EDUCACIÓN (S).

Asunto: Modificación Presupuestaria

Junto con saludarle le informo la necesidad de regularizar y modificar el actual presupuesto vigente del Departamento de Educación, para reflejar los cambios de ingresos y egresos de los últimos meses.

Esta modificación se anexa a la requerida en el mes de septiembre del presente año.

Se aumente ingresos:

<i>CODIFICACION CONTABLE</i>	<i>CUENTAS</i>	<i>MONTO EN \$M</i>	<i>MOTIVO DE LA MODIFICACION</i>
<i>115.05.03.003.002</i>	<i>Otros Aportes</i>	<i>14.700</i>	<i>Recursos de proyectos de infraestructura por "Plan de Reparaciones Menores"</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>14.700</i>	

Se aumente egresos:

<i>CODIFICACION CONTABLE</i>	<i>CUENTAS</i>	<i>MONTO EN \$M</i>	<i>MOTIVO DE LA MODIFICACION</i>
<i>215.22.06.001</i>	<i>Mantenimiento y reparaciones de Edificaciones</i>	<i>14.700</i>	<i>Proyectos de infraestructuras</i>
	<i>TOTAL</i>	<i>14.700</i>	

Saluda atte.

*ROLANDO JORQUERA
JEFE DEL DAEM (S)*

El Señor Arnoldo dice: Como les dije anteriormente esa plata llegó el 23 de Septiembre, la carta anterior la mandó el 20 de septiembre y tenía que anexar esa carta para que ustedes supieran.

La Señora Secretaria Municipal dice: El alcalde propone votación para la modificación Presupuestaria del departamento de educación por un monto de \$ 14.700.000.-

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene, acuerdo de concejo para postulación proyectos FRIL y Programa Postulación participativa MINVU

La Señora Secretaria Municipal dice: Voy a dar lecturas a dos cartas.

DE : ENCARGADO DE PROYECTOS

*A : SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON BELISARIO BASTIAS ESPINOZA.*

PRESENTE:

1.- Por intermedio de la presente, junto con saludarle, solicito a usted, pedir acuerdo de concejo Municipal para la postulación del siguiente proyecto:

Proyecto PMU- Transporte

- Construcción refugios peatonales comuna de Doñihue (6 refugios)

2.- Sin otro particular.

Le saluda atte.

*JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ENCARGADO DE PROYECTOS*

Son tres refugios que van a estar en la Ruta H-30, uno en Carolina Pozo, uno en tres esquinas y uno en Rinconada.

DE : ENCARGADO DE PROYECTOS

A : SEÑOR ALCALDE DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
DON BELISARIO BASTIAS ESPINOZA.

PRESENTE:

1.- Por intermedio de la presente, junto con saludarle, solicito a usted, pedir acuerdo de concejo Municipal para la postulación de los siguientes proyectos.

Proyecto FRIL:

- Por solicitud de Club Deportivo Atlético Lo Miranda "Normalización e instalación de cancha de fútbol Club Deportivo Atlético Lo Miranda.

Proyectos del Programa de Pavimentación Participativa del MINVU .

- Pavimentación Calle Julio Alcaino.

- Pavimentación Pasaje Acceso Estadio (Deportivo Juventud).

2- Sin Otro particular.

Saluda Atte.

JOSE HENRIQUEZ TAMAYO
ENCARGADO DE PROYECTOS

El alcalde propone la votación para la postulación de los siguientes proyectos Proyecto PMU- Transporte Construcción refugios peatonales comuna de Doñihue (6 refugios), Pavimentación Calle Julio Alcaino, Pavimentación Pasaje Acceso Estadio (Deportivo Juventud)

El Señor Acuña Sí.

La Señora Meneses Sí.

El Señor San Martín Sí.

El Señor Díaz Sí.

El Señor Granifo Sí.

El Señor Pérez Sí.

El alcalde propone y se aprueba por unanimidad la moción.

El Señor Alcalde dice: Siguiendo con la tabla viene Radio Comunitaria.

El Señor Acuña dice: Acta de comisión de cultura, día viernes 23 de Septiembre del 2011, hora de inicio 17:12 horas. Asiste el concejal Juan Pérez Riveros presidente de la comisión, concejal Humberto Díaz Secretario quien se integra posteriormente, concejal Boris Acuña, Luis Granifo Soto, Ximena Meneses Meneses y Nelson San Martín Troncoso, son los integrantes, ministro de fe el señor Eduardo Letelier Meza. Tema a tratar sistema de postulación a la frecuencia de radio Doñihue por parte de organizaciones sociales. Al respecto don Eduardo Letelier da lectura a un documento enviado por la señora Lilian Contreras en donde se establece que solamente dos organizaciones han cumplido con todos los requisitos de postulación para adjudicarse la concesión de

frecuencia de radio Doñihue, estas organizaciones son Agrupación Cultural Doñihue ayuda y centro comunicacional Doñihue, en consecuencia esta comisión toma los siguientes acuerdos.

Se toma lícito, legal y transparente la postulación de estas dos instituciones para proseguir con la postulación para adjudicarse la frecuencia de radio Doñihue.

Esta comisión y todos los concejales que asistieron a esta reunión se comprometen a facilitar a todas aquellas cuestiones de índole presupuestaria Propuesta por el señor alcalde para que la organización seleccionada siga con los trámites de adjudicación de frecuencia y posterior salida al aire.

También hacemos presente nuestro total compromiso para que este medio de comunicación siga con la importante tarea de difundir y comunicar a nuestra comunidad, para lo cual vamos estar prestando nuestro apoyo para que esto si a contenga. Se da por finalización a las 18:14 horas.

La Señora Secretaria Municipal dice: Las organizaciones son Doñihue Ayuda y Centro Cultural y Comunicacional Doñihue

El Señor Acuña Centro Cultural y Comunicacional Doñihue.

La Señora Meneses Centro Cultural y Comunicacional Doñihue.

El Señor San Martín Abstención.

El Señor Díaz Abstención.

El Señor Granifo Centro Cultural y Comunicacional Doñihue.

El Señor Pérez Centro Cultural y Comunicacional Doñihue.

El Señor Alcalde Centro Cultural y Comunicacional Doñihue.

El alcalde propone y se aprueba con cinco votos a favor y dos abstenciones.

El Señor Alcalde dice: siguiendo con la tabla viene varios

El Señor Díaz dice: Aprovechando que se encuentra Paulo me gustaría saber como va el tema del Día del Profesor que se oficializo, para dejarlo en claro ya que había mucha preocupación por el bienestar de los profesores fundamentalmente por ello, pero hoy día tenemos la resolución que el encargado de difusión se iba a encargar de esa temática, usted Alcalde lo determino así y me parece muy bien, porque tuvimos trabajando bastante en la comisión de Educación para que esto se produjera.

El Señor San Martín dice: Es bueno cuando las cosas se hablan con tiempo, acá está la presidenta Unión Comunal de Lo Miranda, ella tiene una inquietud ya que se aproxima el aniversario de Lo Miranda y queremos saber en donde se va a realizar y cuales son los artistas.

El Señor Morales comenta a donde pueden hacer el aniversario de Lo Miranda.

El Señor Alcalde dice: No le quise decirle nada a don Nelson sobre la seguridad ciudadana, le dije hace unas semanas que usted hiciera algo para un proyecto pero no ha realizado nada.

El Señor San Martín dice: ¿Cómo que no?

El Señor Alcalde dice: No, quería comentarle que habíamos postulado al 2% de seguridad ciudadana que consiste en cámara televisiva y alarma.

El Señor Pérez dice: Siempre se dice del 2% de cultura y de seguridad ciudadana, pero se tiene que tener claro en lo que se puede gastar.

Sesión Ordinaria N° 27

*BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
ALCÁLDE*

*HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL*

*NELSON SAN MARTIN TRONCOSO
CONCEJAL*

*JUAN PEREZ RIVERA
CONCEJAL*

*BORIS ACUÑA GONZALEZ
CONCEJAL*

*XIMENA MENESES M
CONCEJAL*

*LUIS GRANIFO SOTO
CONCEJAL*


*LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL*

LCB/icp